



Corporación Municipal

SANTA RITA, YORO
2018-2022

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163



ACTA N°54

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA LUNES 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.300,000.00 se dejen dentro del presupuesto y planificar un Cabildo Abierto donde se dejen Lps.10.00 para incorporarlo como tasa; Esta Aprobación dándole respuesta a la Asociación Juntas de Agua y Saneamiento del Municipio de Santa Rita, Yoro (AJASMRY).-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de renglón para construcción pavimento ciclopeo de Barrio El Milagro por la cantidad de Lps.700,000.00, ejecutado por el patronato, el cual se estará dando por desembolso de Lps.200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras exactos), El traspaso de renglón detallado de la siguiente manera: Asignaciones a disminuirse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 003 Proyecto de Pavimento Ciclopeo Bo. Prestaciones, 000 Sin Actividad, 003 Proyecto de Pavimento Ciclopeo Bo. Prestaciones, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 11 Fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 012 construcción Pavimento Ciclopeo de Barrio El Milagro, 000 Sin Actividad, 012 Enchapado y Adoquinado de entradas de Barrio El Milagro, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 11 fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión, por la cantidad de Lps. 400,000.00; Asignaciones a disminuirse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 003 Proyecto de Pavimento Ciclopeo Bo. Prestaciones, 000 Sin Actividad, 003 Proyecto de Pavimento Ciclopeo Bo. Prestaciones, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 012 Construcción Pavimento Ciclopeo de Barrio El Milagro, 000 Sin Actividad, 012 Enchapado y Adoquinado de entradas de Barrio El Milagro, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión, por la cantidad de Lps.300,000.00.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de renglón para proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Placido por la cantidad de Lps. 300,000.00 (Trescientos Mil Lempiras exactos), de detallado de la siguiente manera: Asignaciones a disminuirse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 002 Proyecto Enchapado Ciclopeo de calle

principal Hacia la posta policial Bo. Centro, 000 Sin Actividad, 002 Proyecto Enchapado Ciclopeo de Calle principal Hacia la Posta Policial Bo. Centro, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Domingo Público, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 007 Proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Placido, 000 Sin Actividad, 007 Proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Placido, 23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e Instalaciones Varias, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversión, por la cantidad de Lps.100,000.00; Asignaciones a Disminuirse: 13 Pro-Honduras, 01 Turismo, 003 Construcción de Plaza Turística Orilla del Río Humuya, 000 Sin Actividad, 003 Construcción de Plaza Turística Orilla del Río Humuya, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 007 Proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Placido, 000 Sin Actividad, 007 Proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Placido, 23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e Instalaciones varias, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión, por la cantidad Lps.200,000.00.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de renglon de Proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck por la cantidad de Lps.360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil Lempiras exactos), de tallado de la Siguiete Manera: Asignaciones a Disminuirse: 13 Pro-Honduras, 01 Turismo, 003 Construcción de Plaza Turística Orilla del Río Humuya, 000 Sin Actividad, 003 Construcción de Plaza Turística Orilla del Río Humuya, 47210 Contrucciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 011 Proyecto de Mantenimiento de Carretera con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 000 Sin Actividad, 011 proyecto de Mantenimiento de Carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varias, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de inversión, por la cantidad Lps.50,000.00; Asignaciones a Disminuirse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 002 Proyecto Enchapado Ciclópeo de calle principal Hacia la posta Policial Bo. Centro, 000 Sin Actividad, 002 Proyecto Enchapado Ciclópeo de calle principal Hacia la posta Policial Bo. Centro, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 011 Proyecto de Mantenimiento de carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 000 Sin Actividad, 011 Proyecto de **Mantenimiento de carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 23400**

Mantenimiento y Reparación de obras civiles e Instalaciones Varias, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de inversión, por la cantidad Lps.150,000.00; Asignaciones a Disminuirse: 13 Pro-Honduras, 02 Sector Productividad, 001 Mantenimiento de carretera a Pequeños y Medianos Productores Aldea Capulin, 000 Sin Actividad, 001 Mantenimiento de carretera a Pequeños y Medianos Productores Aldea Capulin, 23400 Contrucciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 15 Fondos Propios, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 011 Proyecto de Mantenimiento de carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 000 Sin Actividad, 011 Proyecto de Mantenimiento de carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck,23400 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e Instalaciones Varias, 15 Fondos propios, 20 Gastos de Inversión por la cantidad Lps.60,000.00; Asignaciones a Disminuirse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 002 Proyecto Enchapado ciclópeo de calle principal Hacia la posta Policial Bo. Centro, 000 Sin Actividad, 002 Proyecto Enchapado Ciclópeo de calle principal Hacia la posta Policial Bo. Centro, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 11 Fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin Programa, 011 Proyecto de Mantenimiento de carretera con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 000 Sin Actividad, 011 Proyecto de Mantenimiento de carreteras con AHPRO Cafe Aldea Guanchias Kreck, 23400 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones varias, 11 Fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión, por la cantidad de Lps.100,000.00.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el traspaso de renglon para Proyecto Iluminación cancha de futbol Aldea los Angeles con los mismos estandares de la Cancha de la Aldea Casiano, por la cantidad de Lps. 300,000.00 (Trescientos Mil Lempiras exactos), detallado de la Siguiete Manera: Asignaciones a Disminuirse: 12 Todos por la Paz, 03 Cultura y Deporte, 002 Proyecto Iluminación Cancha de futbol Aldea Santuario, 000 Sin Actividad, 002 Proyecto Iluminación Cancha de futbol Aldea Santuario, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 11 fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones A Ampliarse: 12 Todos por la Paz, 03 Cultura y Deporte, 04 Proyecto Iluminación Cancha de futbol Aldea los Angeles, 000Sin Actividad, 004 Proyecto Iluminación cancha de futbol Aldea los Angeles, 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico, 11 Fondos de Transferencia, 20 Gastos de Inversión.-
- ❖ Dando Respuesta a la Solicitud del Jardin de Niños Jose Cecilio del Valle, Barrio Subirana;La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la donación de una bicicleta para rifarla a beneficio del Jardin.-

- ❖ Dando Respuesta a la Solicitud del Centro Educativo "Santos Israel Flores" de la Aldea El Cacao; La Honorables Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad una cubeta de Pintura.-
- ❖ Dando Respuesta a la Solicitud del Centro Educativo Rigoberto Sandoval Corea Colonia Guanchias, Santa Rita, Yoro, Solicitan 7 pizarras acrilicas; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la cantidad de Lps.6,000.00 (Seis Mil Lempiras exactos).-
- ❖ Dando respuestas a la solicitud del centro Educativo Lilia Salgado Bonilla de la aldea El Portillo, solicitan 2 cubetas de pintura; La Honorable Corporacion Municipal Aprueba por Unanimidad 2 (dos) cubeta de pintura.-
- ❖ Dando Respuesta a la petición del Reclamo Administrativo de Josue Rosas Posas; El Pleno de la Corporación Municipal Acuerdan girar dicha petición al Apoderado Legal Denys Ramirez para que emita un dictamen.
- ❖ Dando respuestas a la solicitud de Quenia Lizeth Rodriguez Alvarado con numero de identidad 1808-1988-00888,solicita apoyo para su hija de 14 años para la operación de extracción de gangueos y a la vez cesoria de emergencia ya que ella se encuentra en estado de embarazo de alto riesgo; La Honorables Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la cantidad de Lps.10,000.00 (Diez Mil Lempiras exactos).-
- ❖ El Pleno de la Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad seguir la sugerencia cerrar operaciones y respetar los parametros que el gobierno central y la Organización Mundial para la Salud han dictaminado para la prevención y propagación del COVID-19, a partir del dia Martes 17 de Marzo del 2020, asiendo excepción al departamento de la Juez de Policla Municipal.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad, Agregar al Plan de Arbitrios 2020 la Multa por tasa vehicular, por la matricula de vehículos. Fuera del plazo establecido se aplicara una multa equivalente al cincuenta por ciento (50%) al valor de la tasa Municipal mensualmente.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad La Ordenanza presentada por la Abog. Suyapa Marisela Amaya Directora de Justicia Municipal.-


 Evelyn Paola Molina
 SECRETARIA MUNICIPAL